

# Hospital e iglesia bombardeados en Hanoi; mas aviones enemigos abatidos

Hanoi, 10 de abril. (De la Agencia Domei) Suplementando lo anunciado ayer acerca del tercer raid contra Hanoi el ocho de los corrientes por la fuerza aerea de los Estados Unidos en China, el gobierno general de Indochina Francesa revelo hoy que un hospital y una iglesia protestante, claramente señalados con la insignia de la Cruz Roja, figuraban entre los edificios destruidos por el bombardeo al tuntun.

El comunicado dice que durante el ataque aereo enemigo cayeron bombas muy cerca de un hospital local, por lo que varias enfermeras nativas resultaron gravemente heridas.

En Rebaul danhan otro avion del enemigo (De la Agencia Domei) Rebaul, 11 de abril.—Un avion de combate enemigo fue tocado y dañado por nuestros anti-aeroplanos el domingo por la mañana, cuando una formacion de nueve aviones de combate enemigos efectuaron un ataque inefectivo contra nuestras posiciones en Kavieng, Nueva Irlanda.

En la tarde del dia anterior se intento otro raid igualmente inefectivo por parte de seis aviones de combate enemigos contra las mismas posiciones. En ambos ataques no se infligieron danos a nuestras posiciones.

Otro ataque contra Tarao, fue repellido (De la Agencia Domei) Desde una base japonesa, centro del Pacifico, 11 de abril.—Nue-

# Los nipones toman otra base...

(Continuacion de la pagina 1) que le estan asediando nuestras fuerzas. Asi es que, prisionados fuertemente desde el norte, el noroeste y el oeste, los varios miles de soldados enemigos que estan bloqueados por todos lados estan ofreciendo la ultima resistencia desesperada.

El enemigo admite la caida de Mohima (Especial a LA VANGUARDIA) Lisboa, 11 de abril.—Los ingleses en la India han admitido la caida de Kohima el 10 de abril, de acuerdo con un despacho de Nueva Delhi recibido aqui.

El despacho dice que las fuerzas japonesas se movieron hacia Kohima y ahora se está sintiendo una presión creciente a lo largo de la línea Tiddim-Imphal. Los cuarteles militares británicos, después de mantener un silencio sobre la situación en vista de las repercusiones entre las masas indias, admitieron finalmente que los japoneses están en posición de aislar todo el llano de Imphal.

Más sañudos ataques a otros aerodromos (De la Agencia Domei) Desde una base japonesa en Birmania, 10 de abril.—Los bombarderos de picada japoneses atacaron por sorpresa en la mañana del ocho de los corrientes el aerodromo enemigo de Kalat, además de volar barracas del enemigo en la parte este del aerodromo.

En la noche del ocho del actual, una unidad de aviones de combate japoneses atacó el aerodromo de Namy infligiendo considerables daños mediante fuego rasante de ametralladoras. Nuestros cazas fueron inmediatamente seguidos por una unidad de bombarderos de picada la cual atacó el aerodromo consiguiendo impactos directos sobre las pistas.

El aerodromo de Namy fué otra vez blanco de los ataques japoneses el nueve de los corrientes cuando los bombarderos de picada japoneses, viniendo en tres tandas, destruyeron las pistas.

Al mismo tiempo otra unidad japonesa atacó un campo de helicópteros enemigos situado al noreste

# INTENSAS LUCHAS GERMANO-SOVIETS

## Tropas alemanas resisten con tenacidad fieros ataques rusos en varios sectores

(De la Agencia Domei) Lisboa, 11 de abril.—Los encuentros entre alemanes y soviéticos en el sector sur del frente oriental llegó a nuevas alturas de intensidad a medida que los soviéticos atacaban ayer sus ataques en la casa de puente de Sivash, en el istmo de Perekop, según anunciaron este día los cuarteles del Fuhrer.

Una gran batalla está librándose en toda el área, con las tropas alemanas resistiendo tenazmente a las fuerzas soviéticas que irrumpieron en algunos sectores, añadido el comunicado.

En el area de Odesa, en el entretanto, las tropas alemanas están entregadas a una sañuda lucha defensiva, reveló el comunicado. La ciudad de Odesa ha sido evacuada después de destruirse todas sus instalaciones militares y después de sacadas fuera todos los barcos, vehículos y otros materiales de guerra en el curso de los movimientos planeados, declaró el alto mando alemán.

En la parte oriental de la provincia de Bukovina, las tropas rumanas y alemanas repelieron los ataques enemigos sobre un ancho frente, reveló además el comunicado.

El comunicado de los cuarteles del Fuhrer dijo que los defensores alemanes de Tarnopol se batieron contra las fuerzas soviéticas que entraron en el pueblo en una sangrienta lucha callejera. Añadió que gruesas formaciones alemanas atacaron otra vez la estación ferroviaria de Korosten en el norte de Ucrania, anoche, con buenos resultados.

En el sector norte del frente, al sudeste de Ostrov, las fuerzas soviéticas continuaron sus vanos intentos de romper las líneas alemanas con nuevos refuerzos recién llegados, anunció el alto mando alemán.

Al sur de Pakov, los soviets cesaron sus ataques después de sufrir grandes bajas, dijo el comunicado.

En el frente de Narva, los restos de las unidades soviéticas atrapadas fueron aniquilados en una fiera batalla, dijo el alto mando alemán.

Los informes que se recibieron en Berlin dichas de importancia en el frente italiano ayer.

El alto mando alemán, sin embargo, reveló que formaciones de bombarderos americanos volaron sobre el norte y este de Alemania. Los atacantes americanos, en el curso de fieros combates aéreos con cazas alemanes, perdieron 72 aeroplanos, de los cuales 62 era bombarderos de cuatro motores, concluyó diciendo el comunicado.

# Pena severa a...

(Continuacion de la pagina 1) de la compañía en Mindoro, donde no existe ninguna organización distribuidora del cereal. Sea lo que fuere la importancia de esta alegación y la fuerza de las pruebas que la apoyan, en nada pueden ayudar a la causa del acusado, concluyó el Juzgado, porque la ley es clara.

El Juzgado ordenó la confiscación de la cantidad de P1,000 del acusado y los 200 sacos de arroz.

Inmediatamente después de promulgada la sentencia, la defensa del acusado presentó un mocion de nueva vista, basada en los siguientes fundamentos: que el acusado obró en el cumplimiento de un oficio o cargo y en virtud de un orden superior encaminada a un fin licito; que el acto ejecutado no constituye infracción de la ley; que la Ordenanza No. 1 y las leyes 9 y 65 son anticonstitucionales; y que el repetido acto del acusado esta dentro del pacto de alianza entre la Republica de Filipinas y el Imperio Japonés. La defensa pidió que se señale a vista esta mocion para el sabado próximo.

Otra causa por agio contra un chino

Otra causa por agiotaje cometido con anterioridad a la creacion del tribunal sumario, ha sido presentada esta mañana ante el juzgado de primera instancia de Manila.

El acusado es Go Hin, dueño y gerente del Charles Grocery & Cold Stores, de la Ermita, que el 8 de febrero vendió cerdo a P8.70 el kilo en exceso del precio oficial de P2.15 el kilo fijado por el Ministro de Agricultura y Comercio.

El acusado es Go Hin, dueño y gerente del Charles Grocery & Cold Stores, de la Ermita, que el 8 de febrero vendió cerdo a P8.70 el kilo en exceso del precio oficial de P2.15 el kilo fijado por el Ministro de Agricultura y Comercio.

El acusado es Go Hin, dueño y gerente del Charles Grocery & Cold Stores, de la Ermita, que el 8 de febrero vendió cerdo a P8.70 el kilo en exceso del precio oficial de P2.15 el kilo fijado por el Ministro de Agricultura y Comercio.

# Los indios ofrecen trabajo voluntario

Reflejando el siempre creciente entusiasmo por aumentar la capacidad de producción en tiempos de guerra, la comunidad india local ha decidido prestar servicio voluntario desde el 16 del actual. Los indios trabajarán al lado de los chinos que comenzaron su trabajo voluntario el lunes pasado, según se ha revelado. Con los indios tomando parte en el servicio voluntario, la mayoría de los nacionales del Asia Oriental en Manila contribuirá su parte a los esfuerzos de guerra y a la campaña por la producción alimenticia.

# ANUNCIOS JUDICIALES

REPUBLIC OF THE PHILIPPINES COURT OF FIRST INSTANCE OF ISABELA First Judicial District NOTICE To: The Honorable, the Minister of Justice, Manila The Solicitor General, Manila The Director of Lands, Manila The Chief, Judicial Land Title Division, Ministry of Justice, Manila The Clerk of the Supreme Court, Manila The Clerk of the Court of Appeals, Manila The Registrar of Deeds, Ilagan, Isabela The Provincial Fiscal, Ilagan, Isabela All Interested Lawyers and Parties GREETING: Notice having been received from the Clerk of this Court about the loss of all records pertaining to the Court of First Instance of Isabela, except the records of cases appearing in the list below, as a consequence of the present emergency, I have the honor to advise you that the Honorable parties should appear and file applications for the reconstitution of the records in which they might be interested within six (6) months from the date of receipt of publication of this notice in the "LA VANGUARDIA" and in the "OFFICIAL GAZETTE". CIVIL CASES.—The records of all civil cases from No. 1 up to the last number in the docket were lost. CRIMINAL CASES.—The records of all criminal cases from No. 1 up to the last number in the docket were lost except the following: No. 4124 People vs. Arustin Pintang et al. The exhibits presented by the accused Simon Guillermo, Guillermo Blas and Francisco Nolas which were not attached to the record were lost. No. 4203 People vs. Hilario Corales et al. No. 4224 People vs. Andres Morales @ Bio Morales. No. 4285 People vs. Andres Morales @ Bio Morales et al. SPECIAL PROCEEDINGS.—The records of all special proceedings from No. 1 up to the last number in the docket were lost. LAND REGISTRATION CASES.—The records of all registration cases from No. 1 up to the last number in the docket were lost except the following: No. 111—Eugenio Cabacanan, applicant No. 112—Luis Balme, applicant No. 186—Vicente Ruiz et al, applicants No. 189—Juan Canahuan, applicant No. 189—Vicente Ocho, applicant No. 190—Francisco Malcan, applicant No. 645—The Municipal Gov't of Angadanan, applicant No. 662—Rodelia Baccar, applicant No. 662—Pedro Menor et al, applicants No. 664—Heirs of Bruno Cabauatan, applicants No. 667—Lope Nieto, applicant No. 667—Fernando Guinab, applicant No. 671—Juan del Rosario, applicant No. 667—Manuel Nieto, applicant No. 668—Isidoro Guzman, applicant CADASTRAL CASES.—The records of all cadastral cases from No. 1 up to the last number in the docket were lost except the following: Case 11—G.L.R.O. Rec. 1063—Echague (2 volumes) Case 12—G.L.R.O. Rec. 1064—Echague (2 volumes) Case 13—G. L.R.O. Rec. 1064—Echague (2 volumes) Case 14—G.L.R.O. Rec. 1066—Echague (2 volumes) Case 15—G.L.R.O. Rec. 1066—Echague (2 volumes) Case 16—G.L.R.O. Rec. 1066—Echague (2 volumes) Case 33—G.L.R.O. Rec. 1542—Jones (2 volumes) Case 39—G.L.R.O. Rec. 1549—Jones (2 volumes) Piza 1—Cases 33, 36, 37, 38 and 39 Jones Piza 7—(6 pizas) Cases 11 to 16 of Echague Piza 7—(6 pizas) Cases 33 to 39 of Jones Case 11—2 pizas of Cadastral answers Case 12—3 pizas of Cadastral answers Case 13—2 pizas of Cadastral answers Case 14—2 pizas of Cadastral answers Case 15—Piza 2 Case 16—Lot 1015 and Lot 1032: Lots 489 and 892 Case 11—Lot 49 Case 14—Lot 3342 Case 15—Lot 4489 Case 15—11—Piza 8 and Piza 5 Case 39—Piza 2 (3 volumes) Cases 36, 38 and 38—Piza 8 (3 volumes) Case 31 to 32—Lots 2460, etc. Case 38—Piza 1 (1 volume) Case 21—Piza 2 (2 volumes) Case 22—Piza 2 (3 volumes) Case 25—Piza 2 (2 volumes) Case 27—Piza 2 (1 volume) Case 28—Piza 2 (1 volume) Case 30—Piza 2 (3 volumes) Case 35—Piza 1 Case 13—Piza 1 Case 14—Piza 1 Case 16—Piza 1 Piza 1—Cases 20, 31, 24, 23, 24, 27, 23, 27 and 27 of Santiago Cadastre Piza 1—Cases 31, 22, 23, 24, 25, 26, 27 and 29 of Santiago Cadastre Case 21—Piza 8-a of Santiago Cadastre Case 21—Pizas 5 and 8 of Santiago Cadastre Case 22—Pizas 2, 6, 8 and 8-a of Santiago Cadastre Case 23—Piza 8 of Santiago Cadastre Case 24—Pizas 2 and 6 of Santiago Cadastre Case 25—Pizas 2 consisting of 3 volumes; 5, 6-a, 8 and 8-a of Santiago

REPUBLIC OF THE PHILIPPINES COURT OF FIRST INSTANCE OF ALBAY 4th Judicial District Civil No. 97—Divorce Vitaliano Lucue, Plaintiff—versus Virginia Lucue, Defendant To Virginia Lucue, Respondent Whereas, the Hon. Jaime M. Reyes, Judge of the Court of First Instance of the province of Albay, entered an order in the above entitled case on March 18, 1944, which reads as follows: ORDER "It appearing that the defendant Virginia Lucue could not be served with summons and a copy of the complaint in this case for the reason that although she is supposed to reside in Manila, her definite residence is unknown and cannot be ascertained by diligent inquiry and that she is necessary and proper party: "It is ordered that said defendant Virginia Lucue appear before this Court on June 28, 1944 at 9:00 a. m. and answer the complaint filed therein; and that she be served with summons and a copy of the complaint in this case by the means of publication of this order in the "LA VANGUARDIA", a newspaper of general circulation in this province and in the Philippines, at least once a week for three consecutive weeks, the last insertion to be made not less than two months before June 28, 1944, with the understanding that should she answer on said date and hour, the plaintiff shall be entitled to take judgment by default against her. The Clerk of this Court is directed to issue a copy of the summons and complaint in the Post Office of the last known address of the defendant. WHEREFORE, defendant Virginia Lucue is hereby summoned to appear and file with the office of the Clerk of Court of First Instance of Albay at Legaspi, Albay, a copy of the complaint on or before June 28, 1944 at 9:00 a. m. otherwise the plaintiff shall be entitled to take judgment by default against her. Legaspi, Albay, March 18, 1944. JUSTINO BALDE 128—412 abr.—44) Clerk of Court

REPUBLIC OF THE PHILIPPINES COURT OF FIRST INSTANCE OF MANILA Civil Case No. 1972 Leoncio C. Mendez, Petitioner—vs. Natalia Moldes, Respondent. SUMMONS WHEREAS, the Hon. Gervasio Diaz, Judge of the Court of First Instance of Manila, Branch IV, entered an order in the above entitled case on March 26, 1944, which reads as follows: "Whereas, the petitioner in the above-entitled case has petitioned the Court to order that service of the summons be made upon the respondent Natalia Moldes by publication, and it appearing to the satisfaction of the Court that the whereabouts of the said respondent is unknown, and that said respondent can not be served with summons, and that a cause of action exists against said respondent in respect to which service is required: "It is therefore ordered that service of the summons in this action upon the respondent Natalia Moldes be made by publication, thereof in the "LA VANGUARDIA", a newspaper of general circulation published in the City of Manila, and that such publication be made during three consecutive weeks, once a week, and that said respondent to answer the petition filed against her in the Court of First Instance of Manila, on or before June 16, 1944. If she fails to answer, she shall file her answer on the date aforesaid, the petitioner shall take judgment against her by default and demand from said Court the relief applied for in the said petition. "And it is further ordered that the Clerk of this Court deposit a copy of the petition and summons, together with a copy of this order, in the Manila Post Office, by ordinary mail, addressed to the said respondent at her last known address. THEREFORE, Natalia Moldes is hereby required to file with the Office of the Clerk of the Court of First Instance of Manila, at Manila, Building, the answer to her answer to the petition on or before June 16, 1944, serving on the same time a copy thereof upon the petitioner, at the Manila Building, Manila. If she fails to file her answer as aforesaid, the petitioner shall take judgment against her by default and demand from said Court the relief applied for in the petition. Manila, Philippines, March 28, 1944. J. PASICOLAN, Clerk of Court (29—812 abr.—44)

Case 26—Piza 8 Case 27—Pizas 6, 5-a, 8 and 8-a of Santiago Cadastre Case 28—Pizas 5 and 8 of Santiago Cadastre Case 29—Pizas 6, 5-a, 8 and 8-a of Santiago Cadastre Case 30—Pizas 5 and 8 of Santiago Cadastre Case 30—Lots 352-B, 665, 21 and 422 of Santiago Cadastre Case 31—Lots 423 and 424, 422 and 423, 1314 and 4315 of Santiago Cadastre Case 35—Record of Cadastral Answers of Jones—2 volumes Case 36—Record of Cadastral Answers of Jones—2 volumes Case 37—Piza 8 of Isabela, this 2nd day of March, 1944. MANUEL ARRANZ Judge (29—812 abr.—44)

# ROOSEVELT ESTA MAL DE SALUD; VA A REPONERSE


(De la Agencia Domei) Lisboa, 10 de abril.—Un despacho de Washington dice que la Casa Blanca ha anunciado que el Presidente Roosevelt partio de Washington rumbo al sur donde estara unas dos semanas a menos que surja alguna eventualidad que le obligue a regresar mas pronto. Confirmando los informes de que Roosevelt no ha estado disfrutando de buena salud, el anuncio de la Casa Blanca dice que Roosevelt "se dedicara exclusivamente a expansionarse al aire libre, en medio de aire fresco y sol."

Roosevelt estaba acompañado por el Almirante William Leahy, su jefe de estado mayor, el Vice-Almirante Ross T. McIntire, el Médico General de la marina de los Estados Unidos y el medico privado de Roosevelt, y otros mas.

# Reglas para la...

(Continuacion de la pagina 1) del Japon o en otros paises orientales (Tyosen, Taiwan, Karuhuto, Kantosyo, Nanyo Gunto, Manseyu, Sina, Djawa, Malay, Sumatra, Birmania, Borneo, Pequeña Sunda, Molucas y Célebes) deberán llevar el nombre y la dirección de sus destinatarios en caracteres japoneses o romanos. Los caracteres chinos, cuando se usan, deberán tener su equivalente en Kana. Correspondencias dirigidas de otro modo, no serán aceptadas.

El nombre y la dirección de los destinatarios deberán ser escritos en su totalidad, especialmente el nombre de las prefecturas, las cuales jamás deberán ser abreviadas. No se permitirá en las corres-



R. I. P.

Segundo Aniversario del Fallecimiento de

## Dña. ANGELA ALONSO DE LAUCHENGCO

Ocurrido en Manila, el 13 de Abril, 1942.

Todas las misas que se celebren en la Iglesia de Sta. Cruz, de 7:00 a 8:30, inclusive de la mañana del Jueves, 13 de Abril de 1944; seran en sufragio del alma de la finada.

Case 11—2 pizas of Cadastral answers Case 12—3 pizas of Cadastral answers Case 13—2 pizas of Cadastral answers Case 14—2 pizas of Cadastral answers Case 15—Piza 2 Case 16—Lot 1015 and Lot 1032: Lots 489 and 892 Case 11—Lot 49 Case 14—Lot 3342 Case 15—Lot 4489 Case 15—11—Piza 8 and Piza 5 Case 39—Piza 2 (3 volumes) Cases 36, 38 and 38—Piza 8 (3 volumes) Case 31 to 32—Lots 2460, etc. Case 38—Piza 1 (1 volume) Case 21—Piza 2 (2 volumes) Case 22—Piza 2 (3 volumes) Case 25—Piza 2 (2 volumes) Case 27—Piza 2 (1 volume) Case 28—Piza 2 (1 volume) Case 30—Piza 2 (3 volumes) Case 35—Piza 1 Case 13—Piza 1 Case 14—Piza 1 Case 16—Piza 1 Piza 1—Cases 20, 31, 24, 23, 24, 27, 23, 27 and 27 of Santiago Cadastre Piza 1—Cases 31, 22, 23, 24, 25, 26, 27 and 29 of Santiago Cadastre Case 21—Piza 8-a of Santiago Cadastre Case 21—Pizas 5 and 8 of Santiago Cadastre Case 22—Pizas 2, 6, 8 and 8-a of Santiago Cadastre Case 23—Piza 8 of Santiago Cadastre Case 24—Pizas 2 and 6 of Santiago Cadastre Case 25—Pizas 2 consisting of 3 volumes; 5, 6-a, 8 and 8-a of Santiago